

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13115 *PALENCIA*

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Palencia, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso del nº 553/2015, referente al concursado "ECOALIMENTOS PALENTINOS S.L", por Decreto de fecha 30/11/16, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a del administrador concursal.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la Ley Concursal (145.1 LC).

palencia, 27 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170014839-1